

PLAN DE GESTIÓN DEL
PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO

2017-2022 RESUMEN EJECUTIVO



Administración de Parques Nacionales

Intendencia del Parque Nacional Río Pilcomayo
Av. Pueyrredón y Ruta Nacional 86
C.C. 19, C.P. (3613) Laguna Blanca, Formosa, Argentina
Telefax: (03718) 470045
Correo electrónico: riopilcomayo@apn.gov.ar
Laguna Blanca (Formosa)

I. INTRODUCCIÓN

La Planificación de las áreas protegidas es reconocida como proceso fundamental en el ciclo de gestión de las mismas. La falta de planificación lleva a visiones parciales de los problemas que las afectan y a abordajes desarticulados de las necesidades para cumplir objetivos para los cuales fueron creadas. En este sentido se plantea como necesidad la puesta en valor de procesos de planificación como herramienta estratégica para promover los objetivos de conservación de las áreas protegidas y su entorno (APN, 2010).

La planificación estratégica es un proceso que se caracteriza por la definición participativa de escenarios futuros, tendientes a mejorar la situación actual y encaminarse al logro de los objetivos del área protegida. Delinear el futuro deseado y establecer la forma de alcanzar ese futuro orientando la toma de decisiones para una mejor gestión del espacio protegido (adaptado de Núñez 2008 e INRENA/PDRS, 2008 en APN, 2010)

El Parque Nacional Río Pilcomayo ha elaborado dos Planes de Manejo desde su creación en el año 1951. Uno de ellos fue elaborado en 1988 y el segundo, llamado Plan Quinquenal de Manejo para el periodo 2007-2011, fue elaborado por la Intendencia del PNRP y la DRNEA y aprobado por Resolución del HD N° 347/2006.

El Parque Nacional Río Pilcomayo (PNRP) tiene una extensión de 51.889 hectáreas (en base al plano de mensura de 1994 de Héctor Agostinelli) y ha sido declarado sitio RAMSAR en el año 1992 y comprende un sistema de esteros, lagunas y bajos inundables en un marco de palmar pastizal con parches de montes fuertes. Esta riqueza de ambientes genera una alta biodiversidad protegida por esta área protegida que resguarda especies y procesos no incluidos en otras áreas del sistema nacional.

Por lo antes expresado, el proceso de actualización del Plan de Manejo del PNRP es de gran relevancia ya que proporciona las directrices y orientaciones técnicas y administrativas que guiarán el ordenamiento de los usos de los recursos para una gestión eficiente del área protegida.

De esta manera, en diciembre de 2014 se dio inicio al proceso de planificación del PNRP, financiado por la APN a través de fondos BIRF, con la participación de un excelente equipo consultor y en especial el trabajo activo de todo el equipo planificador que, durante aproximadamente un año, concretaron cinco talleres internos (230hs de trabajo), dos talleres abiertos a la comunidad y tres de consulta a la Comunidad Qom. Esta última convocada a través de la invitación formal a cada representante legal de ambas personerías jurídicas reconocidas por el Instituto de Comunidades Aborígenes (ICA) y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y del representante del Cacique de la Comunidad Qom. Asimismo, una vez finalizado el Plan, se concretaron tres presentaciones denominadas Casas Abiertas: Laguna Blanca (21 de agosto de 2015), Nainck (5 de septiembre de 2015) y ciudad de Formosa (7 de septiembre de 2015).

La presente es una versión resumida del documento completo que descansa en las oficinas del Parque Nacional Río Pilcomayo y fue diseñada para el proceso de oficialización y para su difusión entre personas interesadas en conocer sus alcances y propuestas de acción en términos generales.

Este documento versa sólo sobre los aspectos medulares que plantea el Plan de Gestión y no así sobre el proceso metodológico de elaboración, el marco conceptual, los detalles de los programas y los conceptos y detalles para la zonificación del área protegida, si se desea tener información más detallada, por favor remítase al documento completo.

Para la elaboración del Plan se siguieron las Directrices establecidas en la Guía para Elaboración de Planes de Gestión de Áreas Protegidas (Administración de Parques Nacionales, 2010) y en la metodología usada por la Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas (ELAP).

El presente Plan de Gestión tiene un alcance temporal de seis años a partir de su aprobación. Orienta las acciones a realizarse dentro del Parque Nacional Río Pilcomayo y su zona de influencia definida en el presente documento. Su alcance geográfico se circunscribe a la Provincia de Formosa.

II. DIAGNÓSTICO

II.1. METODOLOGÍA

Para cada fase del plan, se organizaron diferentes opciones de trabajo y dentro de cada una se eligió la metodología más

apropiada para alcanzar los resultados esperados. En el siguiente cuadro se enuncia brevemente las técnicas utilizadas.

Fases	Taller	Tipo	Resultados
Fase 1	Taller 1: Preparación 3 días	Interno	<ul style="list-style-type: none"> - Mapeo de actores -Definición de los valores de conservación -Marco misional -Historia de la gestión del Parque -Listado de temas clave que deben ser atendidos de forma particular, así como expectativas y recomendaciones concretas -Acuerdo de fechas para próximos talleres -Bienes y servicios desde la institución
	Taller 2: Apertura 1 día	Externo	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación del proceso -Identificación de usos y oportunidades que presenta el Parque para las comunidades -Identificación de problemas ambientales en el territorio -Rescate de las relaciones históricas de las comunidades con el Parque
Fase 2	Para esta fase no se prevén talleres, es un trabajo de gabinete y coordinado por correo electrónico.		
Fase 3	Taller 3: Diagnóstico 5 días	Interno	<ul style="list-style-type: none"> -Problemas de los valores de conservación identificados -Viabilidad a largo plazo de los valores de conservación valorada - Uso turístico analizado - Proyección socio-económica del Parque valorada -Aspectos positivos y negativos de la gestión identificados -Problemas puntuales analizados
Fase 4	Taller 4: Visión y estrategias 1 día	Externo	<ul style="list-style-type: none"> -Ideas para la Visión -Recomendaciones de cosas que el parque/reserva debería hacer
	Taller 5: Alcance 5 días	Interno	<ul style="list-style-type: none"> -Visión diseñada de forma concertada con actores externos - Desafíos revisados y priorizados - Objetivos y Metas del Plan diseñados -Zonificación interna diseñada
	Taller 6: Plan de Acción 5 días	Interno	<ul style="list-style-type: none"> -Zonificación externa diseñada - Estrategias revisadas - Proyectos diseñados - Modelo de Gestión definido -Políticas específicas definidas
Fase 5	Taller 7: Validación del Plan 1 día	Externo	-Conjunto de recomendaciones y comentarios generales de las comunidades y actores locales
	Taller 8: Cierre del proceso 5 días*	Interno	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión e incorporación de recomendaciones de las comunidades -Mecanismo de seguimiento diseñado -Atención de aspectos puntuales pendientes

II.2. IDENTIFICACIÓN DE VALORES DE CONSERVACIÓN

Por valores se entiende a una característica o proceso natural, cultural o socioeconómico de importancia presente en el área protegida (y/o entorno) que le da sentido a la conservación de dicha unidad. Siguiendo esta definición, los valores incluyen paisajes, ecosistemas, comunidades, poblaciones de especies, procesos naturales, sociales, culturales e históricos de valor científico, nacional, regionalo local incluyendo algún

interés particular de los actores relacionados con el área.

Se definieron 43 valores para el Parque Nacional Río Pilcomayo: 13 especies o grupos de especies, 9 sitios y ecosistemas (por ejemplo la laguna Blanca y el río Pilcomayo), 22 procesos ecológicos y servicios ambientales(proveer plantas medicinales y recarga de acuíferos, entre otros) y 2 aspectos culturales.

II.3. VALORES DE CONSERVACIÓN CLAVE

Los valores de conservación seleccionados se usan para realizar los análisis de viabilidad y amenazas. Se definen como aquellos valores de conservación del Parque Nacional, que están hoy en día sometidos o fueron en el pasado objeto de alguna presión o daño.

Los Valores de Conservación Clave (VCC) son una selección que se hizo usando como

referencia todos los Valores de Conservación del Parque Nacional. Los VCC se definieron con fines metodológicos con el objetivo de identificar aquellos elementos que proporcionarán información diferenciada sobre problemas y oportunidades, y generarán acciones concretas por estar sometidos a una presión o uso específico.

II.4. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS A LOS VALORES DE CONSERVACIÓN CLAVE

Empleando la metodología elaborada por la Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas, se usó como base el análisis de amenazas de The Nature Conservancy. Para cada valor de conservación clave se siguieron estos pasos:

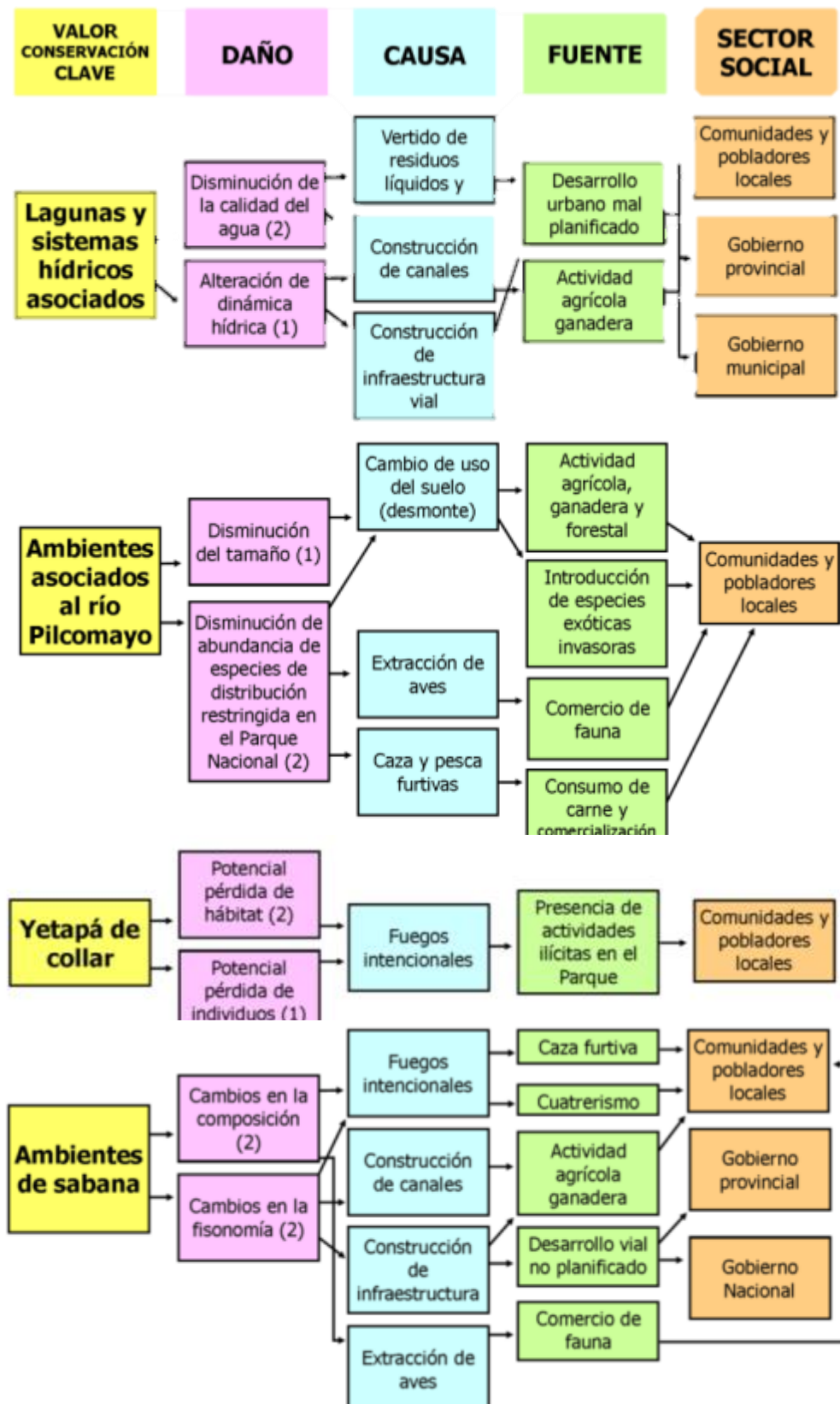
1. Identificar daños al valor de conservación clave. Se considera aquí el daño observado sobre el valor o su hábitat, en cuanto a tamaño, contexto y condición.
2. Identificar la actividad humana que causa los daños.
3. Identificar la fuente o razón por lo que esa actividad logra causar el daño.
4. Identificar el Sector Social que está detrás de la actividad humana.
5. Se pregunta sobre los grandes desafíos que se desprenden del análisis.

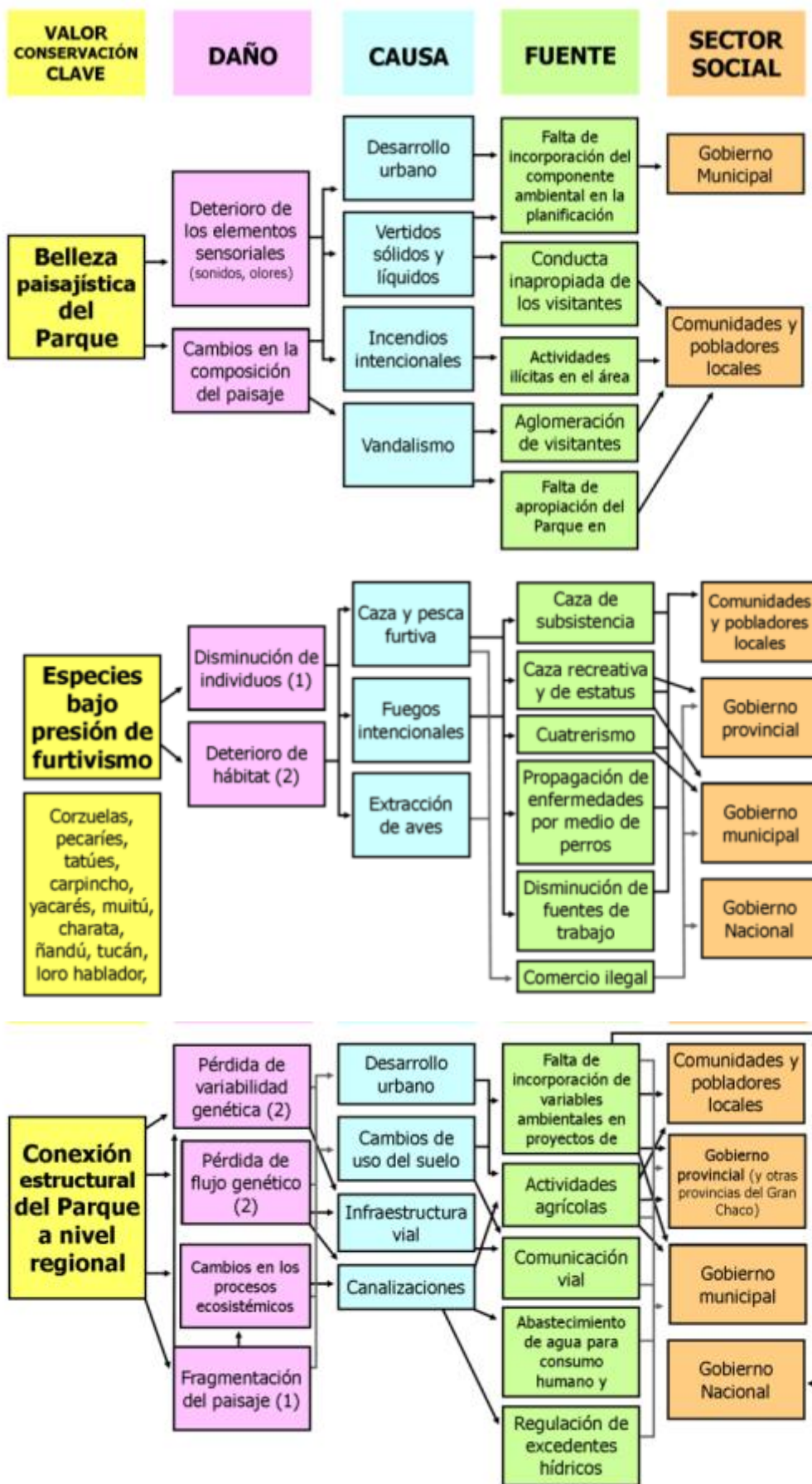
Para los valores de conservación clave se determinaron 9 fuentes de presión: cuatrерismo, canalizaciones, vertido de residuos, pesca furtiva, caza furtiva, ganadería, fuegos intencionales, desarrollo urbano y vandalismo.

La vinculación de fuentes de presión, valores de conservación clave, bien o servicio del ecosistema, elementos del bienestar humano que se ve impactado y sector social que recibe el beneficio, permite conformar un gráfico que denominamos “mapa conceptual del parque nacional”. Se puede visualizar que tres actividades humanas que resultan fuentes de presión básicas son presencia de actividades ilícitas en el Parque Nacional, no está incorporada la variable ambiental en el plan urbano y falta de apropiación del parque por la sociedad local.

Analizado el impacto de las fuentes de presión sobre los valores de conservación clave, se concluye que los más importantes son canalizaciones, caza furtiva, fuegos intencionales e infraestructura vial.

Se presenta, a continuación, una serie de figuras donde se analiza daño, causa, fuente y sector social para cada valor de conservación clave.





II.6. VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE EJERCEN PRESIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA VIABILIDAD DE LOS VALORES DE CONSERVACIÓN CLAVE

Se usó como base la metodología para el análisis de viabilidad de TheNatureConservancy, por lo que para cada valor de conservación clave se dieron los siguientes pasos:

- Identificar los atributos ecológicos clave en las 3 dimensiones (tamaño, condición y contexto).
- Estimar el valor de cada atributo para 3 escenarios (actual, tendencia a 20 años y deseado a 20 años)
- Se pregunta sobre los grandes desafíos que se desprenden del análisis.
- Se rescatan a cada momento los desafíos que se vayan identificando.

En los siguientes cuadros se sintetizan los resultados del análisis de viabilidad de los valores de conservación clave del Parque Nacional Río Pilcomayo y el índice de amenazas de los valores de conservación clave, articulado con el índice de presión.

Los índices que salen como resultado en las tablas, son sólo referencias para ayudar en la toma de decisiones, no se consideran valores contundentes. Además, los resultados son valoraciones hechas por el equipo de planificación, que están sustentadas en su conocimiento del terreno, los resultados de las investigaciones a las que han tenido acceso y su experiencia profesional y laboral en conservación.

Índice de amenazas de los valores de conservación clave del Parque Nacional Río Pilcomayo											
Valores de conservación claves	Canalizaciones	Vertido de residuos (sólidos y líquidos)	Pesca furtiva	Caza furtiva	Fuegos intencionales	Desarrollo urbano	Vandalismo	Cambio de uso del suelo	Infraestructura vial	Extracción de aves	Índice de Amenaza
Lagunas y sistemas hídricos asociados	2	2	1	1	1	1	0	1	2	0	0,29
Ambientes asociados al río Pilcomayo	0	1	2	2	1	0	0	2	1	2	0,28
Ambientes de sabana	2	0	0	2	2	0	0	0	2	2	0,29
Yetapá de collar	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0,06
Especies bajo presión de furtivismo	0	0	2	2	2	1	0	0	0	2	0,27
Conexión estructural del Parque	2	0	0	0	1	2	0	2	2	0	0,22
Belleza paisajística del Parque											0,00
Índice de Impacto	0,42	0,17	0,24	0,49	0,63	0,11	0,00	0,21	0,49	0,29	

Índice de presión de las actividades que amenazan los valores de conservación del PN Río Pilcomayo				
Actividades que ejercen presión	Extensión	Duración	Intensidad	Índice de Presión
Canalizaciones	3	3	2	0,83
Vertido de residuos (sólidos y líquidos)	2	2	2	0,67
Pesca furtiva	3	2	1	0,58
Caza furtiva	3	3	2	0,83
Fuegos intencionales	3	3	2	0,83
Desarrollo urbano	1	1	1	0,33
Vandalismo	1	1	1	0,33
Cambio de uso del suelo	1	3	1	0,50
Infraestructura vial	3	3	2	0,83
Extracción de aves	3	2	1	0,58

III. VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVOS

El Parque Nacional Río Pilcomayo es **reconocido** por 1) sus valores de conservación centrados en la heterogeneidad y funcionalidad ambiental de sabanas de palmares, esteros, bañados, lagunas, montes fuertes, bosques xerófilos y selvas marginales del nordeste argentino; 2) su aporte a la conservación de poblaciones de especies emblemáticas, migratorias, características, amenazadas y claves de la biota regional, como el paratodo, el aguará guazú, entre otros; 3) su prestación de servicios ambientales a la zona como por ejemplo purificación y reservorio de agua dulce, regulación de la temperatura, amortiguación de excedentes hídricos de precipitaciones y crecientes del río Pilcomayo, entre otros, para beneficio de la sociedad y sistemas productivos locales; 4) impacto positivo socio-económico en la comunidad local; y 5) como un sitio de investigación **valorado** por la comunidad científica.

Constituye un símbolo regional **afianzado** como producto turístico, incluyendo paisajes emblemáticos de Formosa, como la sabana de palma caranday, el río Pilcomayo y la Laguna Blanca.

Está integrado a su entorno política y ambientalmente, con un sentido de pertenencia de la sociedad local, consolidado como área núcleo del Corredor Biológico Riachos del Este, en creciente protagonismo/influencia en su zona de amortiguación y manteniendo dos reconocimientos internacionales: Sitio Ramsar y Área Importante para la Conservación de las Aves.

Tiene conocimiento y manejo **efectivo** de sus ecosistemas manteniéndolos en buen estado de conservación e **instrumenta** buenas prácticas ambientales (energía, construcciones, manejo de residuos, entre otros).

Está legalmente **consolidado** y dentro de una institución **comprometida** con el plan de gestión.

Misión

Conservar una muestra representativa de la ecorregión del Chaco Húmedo, como componente clave del Corredor Biológico Riachos del Este, incluyendo sistemas de humedales, hábitat de alta biodiversidad con especies nativas emblemáticas y amenazadas y un escenario histórico-cultural que convierten al área en un sitio de relevancia para el desarrollo turístico, educativo, científico y socio-económico.

Objetivos de conservación

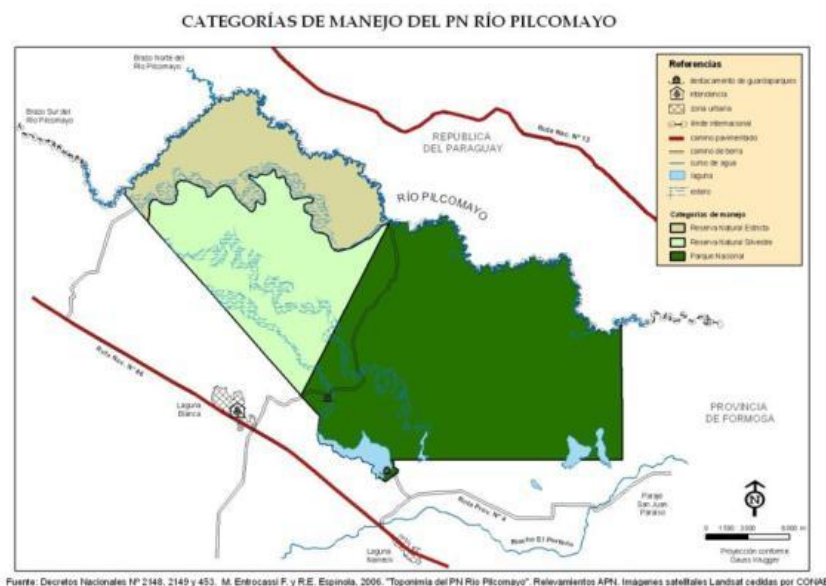
- Conservar la heterogeneidad y funcionalidad ambiental de sabanas de palmares, esteros, bañados, lagunas, montes fuertes, bosques xerófilos y selvas marginales del nordeste argentino incluyendo paisajes emblemáticos de la provincia de Formosa como río Pilcomayo y la Laguna Blanca.
- Consolidar el Parque Nacional como Sitio Ramsar y Área Importante para la Conservación de las Aves.
- Contribuir como área núcleo con el Corredor Biológico Riachos del Este (que se extiende por el nordeste formoseño, desde el Parque Nacional Río Pilcomayo hasta el río Paraguay).¹
- Aportar a la conservación de poblaciones de especies emblemáticas, migratorias, características, amenazadas y claves de la biota regional.
- Proveer bienes y servicios ambientales a la región como lo son purificación y reservorio de agua dulce, regulación de la temperatura, amortiguación de excedentes hídricos de precipitaciones y crecientes del río Pilcomayo, entre otros, para beneficio de la sociedad y sistemas productivos locales.
- Garantizar un sitio agreste adecuado para el turismo, la recreación, la educación ambiental y la investigación científica, generando oportunidades para el desarrollo local.
- Proteger y poner en valor los recursos paleontológicos.
- Conservar y poner en valor paisajes históricos y el patrimonio cultural (material e inmaterial) del pasado y el presente como aporte a la identidad de la región.

¹Ver (Burkart *et al.*, 2007)

IV. ZONIFICACIÓN

Toda la unidad de conservación corresponde por ley a la categoría de manejo Parque Nacional. Dentro de esta se encuentran

delimitadas por decreto nacional las categorías Reserva Natural Estricta y Reserva Natural Silvestre.

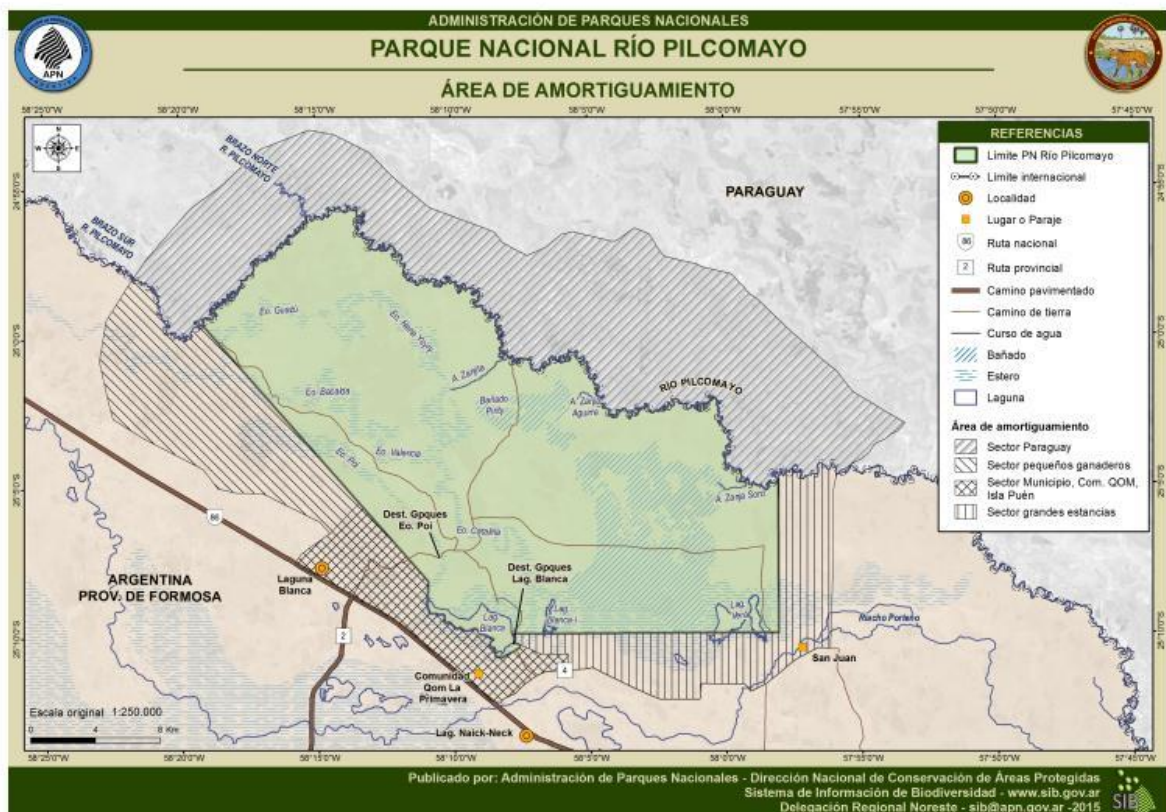
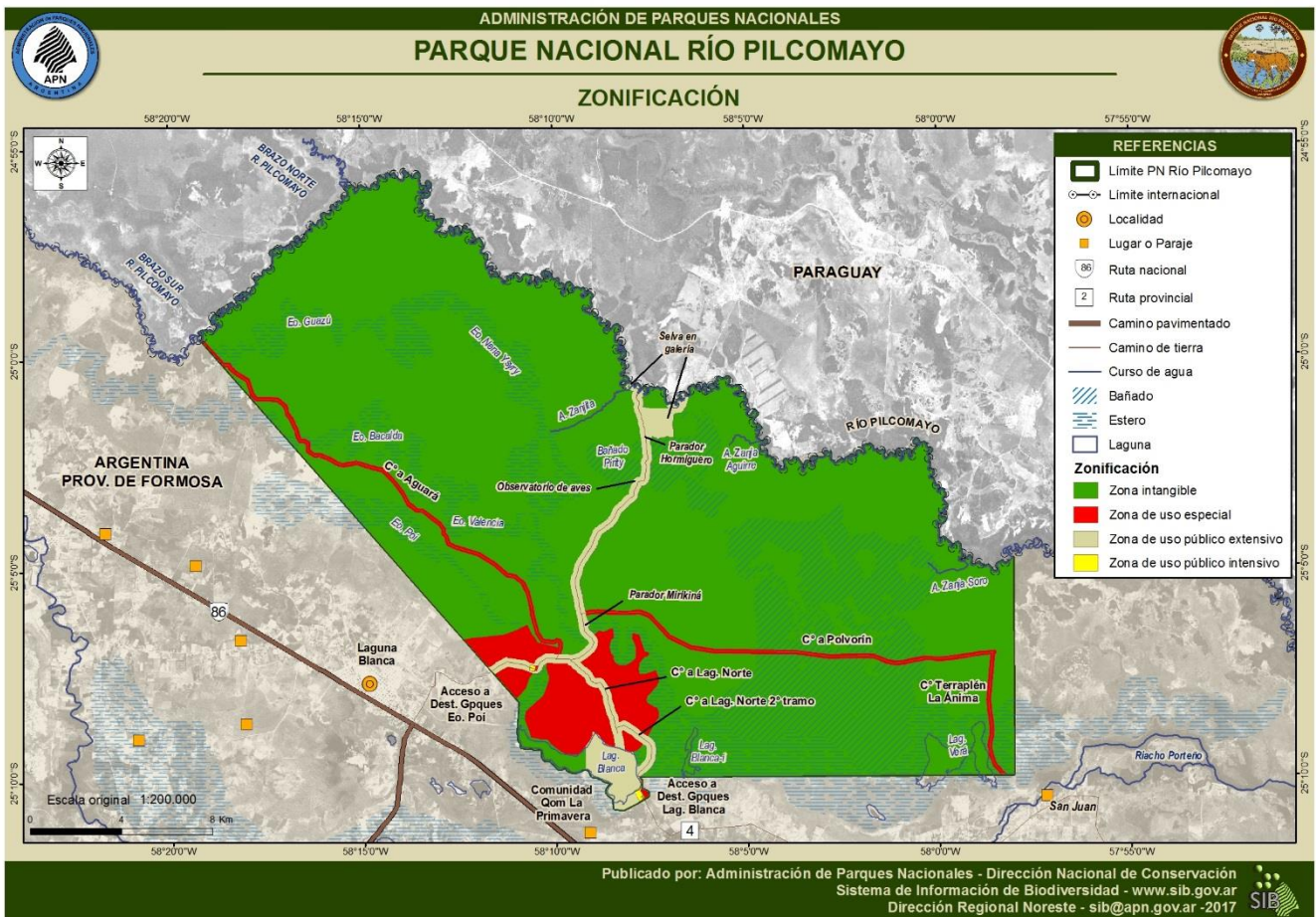


Se toman en cuenta las zonas de uso consideradas en el documento "Directrices para la zonificación de las Áreas Protegidas de la APN" (Administración de Parques Nacionales, 2002), de la cual se contemplaron todas las allí planteadas salvo "Zona de aprovechamiento sostenible de los recursos" (aplicable sólo a la categoría de Reserva Nacional".

Para cada sector se detalló:

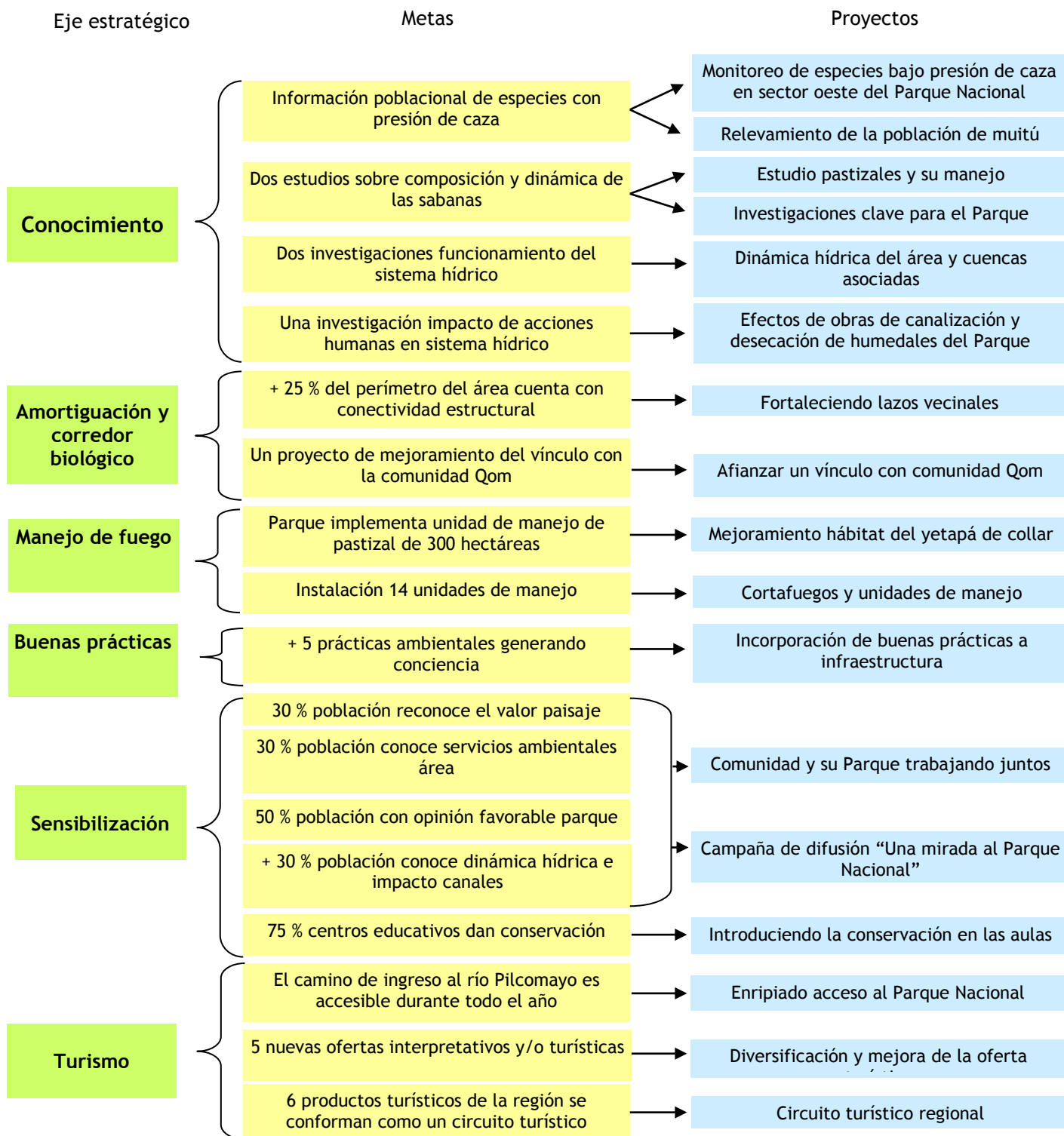
- a) Objetivos para el establecimiento del sector
- b) Motivos de su elección
- c) Descripción del sector
- d) Recomendaciones de manejo (normas)

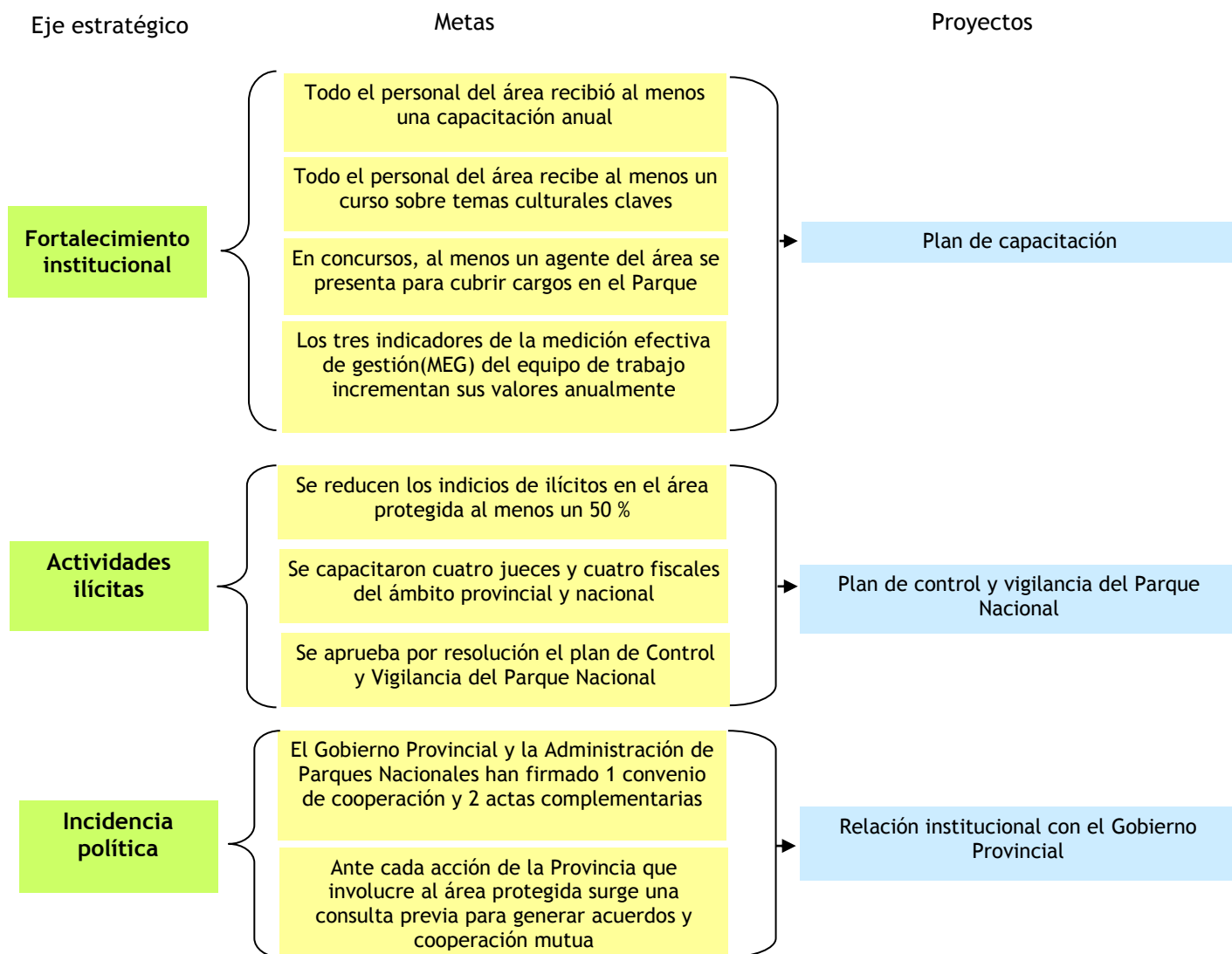
A continuación se presenta el mapa resultante y luego la leyenda descriptiva.



V. ESTRATEGIAS Y PROGRAMACIÓN

Tomando como punto de partida los 9 ejes estratégicos, se definieron 25 metas que se resolverán en 20 proyectos.





V.1. PROYECTOS DEL PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO 2016-2021

A. EJE ESTRATÉGICO: CONOCIMIENTO

Nombre del proyecto: Monitoreo de especies identificadas bajo presión de caza en sector oeste del Parque Nacional Río Pilcomayo						Costo/recurso incremental: \$40.000		
Objetivo del proyecto: elaborar un plan de monitoreo, que incluya el registro sistemático de actividades ilícitas dentro del sector oeste (ingresos, denuncias) y un listado comprobado de las principales especies afectadas por la caza u otro tipo de actividad ilícita.						Prioridad:		
						Alta x	Media	Baja
Meta que atiende:		Meta 1.1. Finalizado el Plan de Gestión del área protegida, se cuenta con información sistemática de las poblaciones de las principales especies bajo presión de caza furtiva, al menos corzuela parda, pecarí de collar, pecarí labiado, carpincho, armadillos y munitú.						
Estrategia que ejecuta:		Monitoreando las especies identificadas bajo presión de caza, desde el equipo de trabajo del Parque Nacional Río Pilcomayo y con el apoyo de investigadores externos.						
Período de ejecución:						Responsables del proyecto: Departamentos Conservación y Uso Público y Guardaparques Nacionales.		
Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6			
-	x	x	x	x	x			
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:						Observaciones: En principio los relevamientos se realizan sobre el camino de Estero Pof hasta Aguará Guazú.		
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:						Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:		
Instalación y análisis de fotografías por medio de cámaras trampa.						Material fotográfico originado por la instalación de cámaras trampa clasificado.		
Relevamiento y análisis de huellas por medio de transectas y huelleros en el sector oeste del Parque Nacional Río Pilcomayo.						Información relevada y analizada.		
Realizar encuestas a informantes claves, relevar sitios de venta de fauna silvestre, revisar estadísticas provinciales y nacionales de tráfico y comercio de fauna silvestre.						Información recopilada y clasificada.		

Nombre del proyecto: Relevamiento de la población de munitú (<i>Crax fasciolata</i>)						Costo/recurso incremental: \$15.000		
Objetivo del proyecto: Conocer el estado poblacional de la especie dentro del Parque Nacional Río Pilcomayo, y sus principales presiones de caza.						Prioridad:		
						Alta	Media X	Baja
Meta que atiende:		Meta 1.1. Finalizado el Plan de Gestión del área protegida la misma cuenta con información sistemática de las poblaciones de las principales especies bajo presión de caza furtiva al menos en las siguientes cinco especies: corzuela parda, pecarí de collar, pecarí labiado, carpincho, armadillos y munitú.						
Estrategia que ejecuta:		Convocando a investigadores externos para el estudio poblacional de especies claves. Implementado un programa de promoción de la investigación dentro del área protegida.						
Período de ejecución:						Responsable del proyecto: Departamento Conservación y Uso Público del Parque Nacional Río Pilcomayo.		
Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6			
	x	x						
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: Investigadores externos (proyecto munitú), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica (CONICET), Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL).						Observaciones: Colaborara Delegación Regional Noreste Argentino de Parques Nacionales.		
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:						Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:		

Lograr acuerdo de trabajo con instituciones que estén trabajando en la temática.	Acuerdo firmado.
Realizar un relevamiento de la población de maitén los bosques de ribera del río Pilcomayo.	Contar con información sobre el estado de la población proveniente de los relevamientos.
Relevar información acerca del uso de la especie como presa de caza.	Contar con información clasificada sobre el uso de la especie.

Nombre del proyecto: Estudio de la diversidad y dinámica de la vegetación de los pastizales del Parque Nacional Río Pilcomayo y su manejo, en función de los disturbios naturales y antrópicos, como el fuego.						Costo/recurso incremental: \$ 80.000		
Objetivo del proyecto: Profundizar el estudio de la diversidad y dinámica de la vegetación de los pastizales del Parque Nacional Río Pilcomayo y su manejo, en función de los disturbios naturales y antrópicos, como el fuego.						Prioridad:		
						Alta x	Media	Baja
Meta que atiende:		Meta 2.1. El área protegida cuenta al menos con dos resultados de estudios sobre composición y dinámica de las sabanas al tercer año de implementación del plan.						
Estrategia que ejecuta:		Caracterizando los ecosistemas de sabana del sector oeste del área protegida por medio de relevamientos y monitoreos a través de terceros y la participación activa de personal del área protegida.						
Período de ejecución:						Responsable del proyecto:		
Año1 X	Año2 x	Año3 x	Año4	Año5	Año6	Intendente del Parque Nacional Río Pilcomayo.		
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: Investigador externo.						Observaciones: Colabora Departamentos Conservación y Uso Público y Guardaparques Nacionales.		
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:						Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:		
Contrato y seguimiento de investigador externo.						Contar con los resultados sobre composición y dinámica de la sabana del Parque Nacional.		
Contar con un herbario adecuado para la conservación de los ejemplares de referencia del Parque Nacional.						Ejemplares de herbario resguardados en condiciones adecuadas y disponibles para la consulta pública.		

Nombre del proyecto: Desarrollo de investigaciones clave para el Parque Nacional Río Pilcomayo						Costo/recurso incremental: \$120.000		
Objetivo del proyecto: Convocar investigadores para el desarrollo de los siguientes proyectos de investigación: Líneas de investigación prioritarias Interacción de los efectos del fuego, la inundación y la herbivoría. Tendencias asociadas al cambio climático. Ecología de las hormigas cortadoras y su aporte a la heterogeneidad de la sabana. Dendrocronología local del fuego. Las especies del género <i>Prosopis</i> como modelos para reconstruir la frecuencia histórica de fuegos en el área. Dinámica poblacional del paratodo (<i>Tabebuia aurea</i>); factores que afectan su supervivencia en el área. Estado poblacional del ciervo de los pantanos (<i>Blastocerus dichotomus</i>) y calidad de su hábitat a escala regional y local. Identificación de especies indicadoras del estado de conservación de los pastizales del Parque Nacional. Línea de base de sitios arqueológicos de comunidades originarias.						Prioridad:		
						Alta x	Media	Baja
Meta que atiende:		Meta 2.1. El área protegida cuenta al menos con dos resultados de estudios sobre composición y dinámica de las sabanas al tercer año de implementación del plan.						
Estrategia que ejecuta:		Caracterizando los ecosistemas de sabana del sector oeste del área protegida por medio de relevamientos y monitoreos de las áreas a través de terceros y la participación activa de personal del área protegida.						
Período de ejecución:						Responsable del proyecto:		
Año1 x	Año2 x	Año3 x	Año4	Año5	Año6	Departamento Conservación y Uso Público.		
Actores claves que deben ser incorporados como aliados						Observaciones:		

estratégicos del proyecto: Investigadores externos.	Colaboran departamentos Guardaparques Nacionales, e Incendios, Comunicaciones y Emergencias (ICE).
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:	Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:
Difusión de las líneas prioritarias de investigación.	Al menos tres acciones de difusión en centros académicos y/o de investigación.
Convocatoria a centros académicos y de investigación para la presentación de proyectos a través de un Programa de promoción de la investigación.	Al menos 1 línea de investigación prioritaria abordada.

Nombre del proyecto: Dinámica hídrica del Parque Nacional Río Pilcomayo y las cuencas locales asociadas		Costo/recurso incremental: \$120.000		
Objetivo del proyecto: Desarrollar un Plan de Monitoreo del funcionamiento de los principales sistemas hídricos del Parque Nacional Río Pilcomayo.		Prioridad:		
		Alta x	Media	Baja
Meta que atiende:	Meta 3.1. El Parque Nacional cuenta con al menos dos resultados de investigaciones referentes al funcionamiento del sistema hídrico al final del plan.			
Estrategia que ejecuta:	Convocando a investigadores externos por medio de la instrumentación de un programa de promoción de la investigación dentro del área protegida.			
Período de ejecución:		Responsable del proyecto:		
Año1 x	Año2 x	Año3 x	Año4 x	Año5 x
Año6 x	Departamento Conservación y Uso Público.			
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: Investigadores externos.		Observaciones: Se definen todos los años de ejecución del plan, ya que una vez realizada la convocatoria, los externos pueden presentar los proyectos a lo largo del periodo de duración del plan. No implica que se cuente con proyectos en ejecución durante los seis años consecutivos.		
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:		Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:		
Convocatoria a centros académicos y de investigación para la presentación de proyectos a través de un Programa de promoción de la investigación.		Propuestas de trabajo presentadas y al menos dos de ellas en ejecución.		
Desarrollo de investigaciones por externos.		Al menos dos resultados de investigaciones realizadas.		
Elaboración de un Plan de Monitoreo de los sistemas hídricos en función de los resultados de las investigaciones.		Plan en ejecución.		

Nombre del proyecto: Evaluación de efectos de obras de canalización y desecación de humedales del Parque Nacional Río Pilcomayo.		Costo/recurso incremental: \$40.000		
Objetivo del proyecto: Determinar los efectos de obras de canalización y desecación de humedales del Parque Nacional Río Pilcomayo.		Prioridad:		
		Alta x	Media	Baja
Meta que atiende:	Meta 3.2. El Parque Nacional cuenta con al menos un resultado de investigaciones referentes al impacto de acciones humanas sobre el sistema hídrico al final del plan.			
Estrategia que ejecuta:	Monitoreando con recursos propios y apoyo externo, los principales impactos derivados de acciones humanas sobre los sistemas hídricos.			
Período de ejecución:		Responsables del proyecto:		
Año1 x	Año2 x	Año3 x	Año4 x	Año5 x
Año6 x	Departamento Conservación y Uso Público y Delegación Regional Nordeste Argentino.			
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: Investigadores externos.		Observaciones: Colaboran: Departamentos Guardaparques y de Incendios, Comunicaciones y Emergencias (ICE). Se definen todos los años de ejecución del plan, ya que una vez realizada la convocatoria, los externos pueden presentar los proyectos a lo largo del periodo de duración del plan. No implica que se cuente con proyectos en ejecución durante los 6		

	años consecutivos.
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:	Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:
Convocatoria a centros académicos y de investigación para la presentación de proyectos a través de un Programa de promoción de la investigación.	Propuestas de trabajo presentadas y al menos una de ellas en ejecución.
Desarrollo de investigaciones propias, con colaboración de externos que incluya el monitoreo de variables ambientales, biológicas y físico-químicas como el registro de precipitación, temperatura, profundidad de la laguna, calidad de agua, caudal, erosión, presencia de agentes contaminantes y organismos indicadores de contaminación, ingreso de especies exóticas, superficie de los espejos de agua y su evolución histórica.	Información sistemática de las investigaciones realizadas disponible con propuestas de manejo.

B. EJE ESTRATÉGICO: FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE TRABAJO

Nombre del proyecto: Plan de capacitación		Costo/recurso incremental: \$200.000			
Objetivo del proyecto: Invertir en el crecimiento e idoneidad del equipo de trabajo.		Prioridad:			
		Alta x	Media	Baja	
Meta que atiende:	<p>Meta 4.1. Durante los 6 años de ejecución del plan todo el personal del área protegida recibió en el ámbito de su competencia al menos una capacitación anual.</p> <p>Meta 4.2. Durante el periodo de ejecución del Plan, todo el personal del área protegida recibe al menos una vez un curso de inducción sobre diferentes temas incluyendo aspectos culturales claves como la cultura Qom.</p> <p>Meta 4.3. Durante el periodo de ejecución del Plan, cuando existan llamados a concursos, al menos un agente del área protegida se presenta para cubrir cargos en el Parque Nacional Río Pilcomayo.</p> <p>Meta 4.4. Durante el periodo de ejecución del Plan, los tres indicadores de la medición efectiva de gestión (MEG) relacionados con el equipo de trabajo incrementan sus valores anualmente.</p>				
Estrategia que ejecuta:	<p>Desarrollando un plan de capacitación anual para todas las áreas de servicio y diseñado de manera participativa potenciamos la motivación del equipo de trabajo.</p> <p>Organizando un curso de presentación e inducción, los nuevos agentes del área protegida entienden mejor los objetivos del Parque Nacional.</p> <p>Acompañando al agente en la formulación de los papeles previos al concurso y armado de curriculum, asistiéndolo en el proceso de estudio, recopilando los papeles necesarios para presentar, ayudando al agente para estudiar y guiarlo en el conocimiento de la Administración.</p>				
Período de ejecución:		Responsables del proyecto:			
Año1 x	Año2 X	Año3 x	Año4 X	Año5 X	Año6 x
		División Recursos Humanos y Capacitación e Intendente del Parque Nacional.			
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: Dirección de Recursos Humanos y Capacitación		Observaciones: Debería contemplarse en la elaboración a todos los responsables de todos los departamentos del área protegida.			
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:		Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:			
Realizar el plan de capacitación.		Una disposición/resolución aprobando el plan de capacitación.			
Implementar el plan de capacitación.		Cada agente al menos recibió una capacitación anual.			
Designar un agente de planta permanente que realice en forma personalizada un seguimiento ante un llamado a concurso de los agentes a presentarse.		Una disposición designando una persona para tal efecto.			

C. EJE ESTRATÉGICO: ACTIVIDADES ILÍCITAS

Nombre del Proyecto: Plan de control y vigilancia del Parque Nacional Río Pilcomayo						Costo/recurso incremental: \$50.000		
Objetivo del proyecto: Reducir la caza furtiva y otras actividades ilícitas.						Prioridad:		
						Alta X	Media	Baja
Metas que atiende:		<p>Meta 5.1. Se reducen los indicios de ilícitos en el área protegida al menos un 50 % a lo largo de la ejecución del Plan.</p> <p>Meta 5.2. Se capacitaron al final del periodo de ejecución del plan a cuatro jueces y cuatro fiscales del ámbito provincial y nacional en lo referente a actividades ilícitas dentro de un Parque Nacional y Competencia del Cuerpo de Guardaparques Nacionales.</p> <p>Meta 5.3. Al tercer año de ejecución del plan se aprueba por resolución el plan de Control y Vigilancia del Parque Nacional Río Pilcomayo, que contiene las políticas del tema.</p>						
Estrategia que ejecuta:		<p>Manteniendo constante el esfuerzo de levantamiento de indicios, con la presencia obligada de los agentes con mayor experiencia de campo y particularmente en las zonas de mayor registro de hechos ilícitos, manejamos información confiable sobre su registro en el área.</p> <p>Concientizando barrios periféricos al área protegida como Palomar, San Juan, San Antonio, Paraíso, Belgrano, Centenario y San Miguel a través de actividades anuales sobre valores de conservación, la ilegalidad de caza y los incendios intencionales llegamos a las comunidades que frecuentan la zona "caliente" o escenario del conflicto.</p> <p>Capacitando funcionarios decisores de cada una de las dependencias de los poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo, con competencia en delitos sobre la biodiversidad, construimos alianzas para combatir las acciones ilícitas en la región.</p> <p>Conformando un equipo de trabajo con personal del área protegida, que coordine y confeccione el documento del Plan de control y vigilancia para ser presentado para su oficialización.</p>						
Período de ejecución:						Responsable del proyecto:		
Año1 x	Año2 x	Año3 x	Año4	Año5	Año6	Departamento Guardaparques Nacionales e Intendente del Parque Nacional Río Pilcomayo.		
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: ninguno						Observaciones: Aunque no resulten las fuerzas de seguridad y el Poder Judicial actores clave, deben considerarse como prioritarias en el desarrollo del Plan.		
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:						Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:		
Conformar el equipo de trabajo del área protegida que elabore y coordine el documento del Plan de control y vigilancia.						Disposición oficializando el equipo de trabajo mencionado.		
Elaborar el Plan de control y vigilancia.						Resolución de Parques Nacionales que aprueba el Plan de control y vigilancia del Parque Nacional Río Pilcomayo.		
Implementar el Plan de control y vigilancia.						Se redujo un 50 % el registro de indicios de ilícitos en jurisdicción del Parque Nacional.		
Realizar actividades con los barrios periféricos de Palomar, San Juan, San Antonio, Paraíso, Belgrano, Centenario y San Miguel, sobre valores de conservación, la ilegalidad de caza y los incendios intencionales.						Se realizaron dos jornadas en cada barrio en el periodo establecido.		
Realizar jornadas de capacitación en la intendencia del Parque Nacional Río Pilcomayo y en la Ciudad de Formosa para Fiscales y Jueces y otros representantes de las fuerzas de seguridad nacional y provincial sobre delitos dentro del área protegida, accionar y competencia de los guardaparques nacionales.						Se capacitaron al menos cuatro jueces y cuatro fiscales sobre delitos dentro del área protegida.		

D. EJE ESTRATÉGICO: INCIDENCIA POLÍTICA

Nombre del proyecto: Relación institucional con el Gobierno Provincial						Costo/recurso incremental: \$25.000		
Objetivo del proyecto: Formalizar vínculos de cooperación entre la Provincia de Formosa y el área protegida.						Prioridad:		
						Alta X	Media	Baja
Meta que atiende:		Meta 6.1. En el sexto año de ejecución del Plan, el Gobierno Provincial y el Directorio de la Administración de Parques Nacionales han firmado tres convenios de cooperación y actas complementarias (educación, turismo y conservación). Indicador: tres convenios marco y actas firmadas y en ejecución. Meta 6.2. Luego de transcurrir los seis años de ejecución del Plan, ante cada acción de la Provincia que involucre al área protegida surge una consulta previa para generar acuerdos y cooperación mutua.						
Estrategia que ejecuta:		Promoviendo encuentros entre la Administración de Parques Nacionales y la Provincia de Formosa, como por ejemplo la inauguración de las obras previstas en el Parque Nacional Río Pilcomayo y/o una casa abierta vinculada al Plan de Gestión, generamos intercambios productivos que implican acuerdos conjuntos en temas de turismo y conservación e impulsan la firma de convenios marco de cooperación entre las instituciones.						
Período de ejecución:						Responsable del proyecto: Intendente del Parque Nacional.		
Año1 x	Año2 X	Año3 x	Año4 X	Año5 X	Año6 x			
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: Gobierno Provincial.						Observaciones: Debe contemplarse en la elaboración de la agenda la asistencia de la Delegación Regional Nordeste Argentino.		
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:						Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:		
Invitar a las autoridades de Parques Nacionales y del Gobierno Provincial a la inauguración del nuevo sistema de pasarelas, Centro de Visitantes, Subcentral de Incendios, y futuras obras de ejecución del plan.						Las autoridades provinciales participaron al menos en dos eventos de inauguración de obras en el área protegida.		
Brindar conferencias y solicitar audiencias en Formosa donde se presente la realidad del área protegida en los estamentos provinciales y nacionales.						La autoridad del Parque Nacional participe al menos de tres audiencias ante los estamentos Provinciales.		
Realizar una agenda de los eventos políticos provinciales para el Intendente del Parque Nacional.						Haber participado del 75 % de los eventos de la agenda anual.		
Invitar a las autoridades de Parques Nacionales a participar de la inauguración de las Fiestas Nacionales del Pomelo y de la Corvina.						Las autoridades de Parques Nacionales participan en al menos dos fiestas Nacionales con sede en Formosa.		
Realizar cada 17 de octubre un acto con sede en el Parque Nacional para conmemorar su aniversario de creación, invitando a autoridades provinciales.						Las autoridades provinciales participaron del 50 % de los actos de conmemoración del aniversario del área protegida		
Elevar una nota del Intendente del Parque Nacional al Directorio donde se sugiera el perfil del siguiente Intendente.						Nota elevada.		

E. EJE ESTRATÉGICO: MANEJO DE LOS ECOSISTEMAS CON FUEGO

Nombre del proyecto: Mejoramiento de la calidad de hábitat del yetapá de collar (<i>Alectrurusrisora</i>) en la Unidad Purity						Costo/recurso incremental: \$170.000		
Objetivo del proyecto: Mejorar la calidad de hábitat para especies típicas de pastizal utilizando como especie focal el yetapá de collar.						Prioridad:		
						Alta x	Media	Baja
Meta que atiende:		Meta 7.1. El Parque implementa eficientemente una unidad de manejo de pastizal de 300 hectáreas (Purity) al finalizar el plan.						
Estrategia que ejecuta:		Implementando el subproyecto referido a la unidad Purity del plan de manejo de fuego.						
Período de ejecución:						Responsables del proyecto: Departamentos Conservación y Uso Público, División Incendios, Comunicaciones y Emergencias (ICE).		
Año1 x	Año2 x	Año3 x	Año4 x	Año5 X	Año6 x			
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: Aves Argentinas, a través de Alejandro Di Giacomo; CONICET, a través						Observaciones: Participa la Delegación Regional NEA.		

de Adrián Di Giacomo.	
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:	Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:
Realizar los cortafuegos y unidades de manejo previstas en el Plan de Manejo del Fuego.	Unidades de manejo establecidas en el terreno.
Mantener la frecuencia de quemas establecidas.	Plan de quemas ejecutado.
Monitorear las poblaciones de yetapá de collar del Parque Nacional Río Pilcomayo.	Información acerca del estado de la población de yetapá de collar disponible.

Nombre del proyecto: Diseño e implementación de cortafuegos y unidades de manejo		Costo/recurso incremental: \$600.000		
Objetivo del proyecto: Sectorizar el oeste del Parque Nacional Río Pilcomayo en unidades ambientales a fin de disminuir la superficie afectada por incendios y facilitar posteriormente la realización de un adecuado manejo del fuego para mejorar la calidad de hábitat para especies típicas de pastizal.		Prioridad:		
		Alta x	Media	Baja
Meta que atiende:	Meta 7.2. Instalación efectiva de catorce unidades de manejo propuestas en Plan de Manejo del Fuego al finalizar la ejecución del plan.			
Estrategia que ejecuta:	Estableciendo las 14 unidades definidas en el plan de manejo del fuego a través de cortafuegos y caminos en el área.			
Período de ejecución:		Responsable del proyecto:		
Año1 x	Año2 x	Año3 x	Año4 x	Año5 x
Año6 x	Departamentos de Incendios, Comunicaciones y Emergencias (ICE) e Intendente del Parque Nacional.			
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: Coordinación de Lucha contra los Incendios Forestales (CLIF), directorio de la Administración de Parques Nacionales, Delegación Regional Nordeste Argentino.		Observaciones: Ejecutan Departamentos de Incendios, Comunicaciones y Emergencias (ICE), Conservación y Uso Público, y Guardaparques Nacionales.		
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:		Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:		
Llevar a cabo las acciones previstas dentro del Plan de Manejo del Fuego del Parque Nacional Río Pilcomayo.		Plan de Manejo del Fuego ejecutado.		

F. EJES ESTRATÉGICOS: SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

Nombre del proyecto: La comunidad y su Parque Nacional trabajando juntos		Costo/recurso incremental: \$50.000		
Objetivo del proyecto: la población de las comunidades del área de influencia conoce los servicios ecosistémicos que brinda el Parque Nacional, a la importancia del recurso paisaje, a la complejidad de los sistemas hídricos y el impacto de los canales.		Prioridad:		
		Alta x	Media	Baja
Meta que atiende:	Meta 8.1. En el año 6 un 30 % de la población en el área de influencia reconoce el valor del recurso paisaje (belleza escénica, valor espiritual, esparcimiento, valor económico). Meta 8.2. En el año 6 un 30 % de la población en el área de influencia conoce los servicios ambientales que proporciona el parque nacional. Meta 8.3. En el año 6 al menos un 50 % de la población en el área de influencia tiene una opinión favorable del parque nacional. Meta 8.4. En el año 6 al menos un 30 % de la población del área de influencia conoce la complejidad de la dinámica hídrica y el impacto de los canales.			
Estrategia que ejecuta:	Desarrollando actividades lúdico-educativas o eventos sociales en el área protegida o en las localidades aledañas en los que participen los vecinos del área de influencia y generando un espacio de esparcimiento y recreación además de reforzar el vínculo entre el Parque Nacional y la comunidad.			
Período de ejecución:		Responsable del proyecto:		
		Departamento Conservación y Uso Público. Colabora Departamento de Guardaparques y División de Incendios,		

Año1 X	Año2 X	Año3 X	Año4 X	Año5 X	Año6 X	Comunicaciones y Emergencias (ICE).
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:						Observaciones: el primer año será para el armado de los programas y contenidos de la caja.
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:						Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:
Armar un programa y calendario de actividades anual en el que se abarquen los temas definidos en las distintas metas.						El programa armado.
Armar una caja de insumos y materiales para llevar a cabo las actividades contempladas en el programa anual (canciones, videos, disfraces, marionetas, búsqueda del tesoro, etcétera).						Caja de contenidos diseñada, insumos adquiridos.
Realizar al menos 5 actividades con y para la comunidad local tanto en las localidades aledañas como en el área protegida en días señalados (efemérides ambientales).						Actividades realizadas.
Realizar encuestas para evaluar el grado de cumplimiento de las metas						Encuestas realizadas.
Difundir, convocar, comunicar las actividades a realizar con anticipación.						Difusión realizada

Nombre del proyecto: Campaña de difusión "Una mirada al Parque"						Costo/recurso incremental: \$60.000		
Objetivo del proyecto: Concientizar a la población sobre los servicios ecosistémicos que brinda el Parque Nacional, la importancia del recurso paisaje, la complejidad de los sistemas hídricos y el impacto de los canales.						Prioridad:		
						Alta	Media x	Baja
Meta que atiende:	Meta 8.1. En el año 6 un 30 % de la población en el área de influencia reconoce el valor del recurso paisaje (belleza escénica, valor espiritual, esparcimiento, valor económico). Meta 8.2. En el año 6 un 30 % de la población en el área de influencia conoce los servicios ambientales que proporciona el parque nacional. Meta 8.3. En el año 6 al menos un 50 % de la población en el área de influencia tiene una opinión favorable del parque nacional. Meta 8.4. En el año 6 al menos un 30 % de la población del área de influencia conoce la complejidad de la dinámica hídrica y el impacto de los canales.							
Estrategia que ejecuta:	Elaborando y difundiendo materiales audiovisuales en los medios masivos y redes sociales relativos a los servicios ecosistémicos que brinda el Parque Nacional, a la importancia del recurso paisaje, a la complejidad de los sistemas hídricos y el impacto de los canales.							
Período de ejecución:						Responsables del proyecto:		
Año1 x	Año2 x	Año3 x	Año4 x	Año5 x	Año6 x	Departamentos Conservación y Uso Público y Guardaparques Nacionales.		
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:						Observaciones:		
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:						Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:		
Generar material audiovisual (tipo spot, videos cortos) con la temática a la que aluden las metas (videos y grabaciones de audio para radio).						Material audiovisual generado.		
Difundir el material audiovisual a los medios de TV y radio de la provincia.						Los medios publican o difunden el material audiovisual.		
Colocar una pantalla gigante en el centro de la ciudad de Laguna Blanca en donde poder proyectar el material audiovisual.						Pantalla colocada en el centro del pueblo que emite el material audiovisual que el Parque Nacional ha generado.		
Difundir a través de medios digitales (páginas Web, Facebook y otros) el material audiovisual generado.						Las páginas web de turismo y las ambientales comparten los videos del Parque Nacional.		

Nombre del Proyecto: Introduciendo la conservación ambiental en las aulas						Costo/recurso incremental: \$55.000		
Objetivo del proyecto: Realizar un acuerdo con la Delegación de Educación Zonal a través del cual se formalice la participación de las instituciones educativas del área de influencia en la elaboración conjunta de una guía didáctica y talleres que les oriente a los docentes a desarrollar la temática sobre la importancia de la conservación y el rol de las áreas protegidas en los distintos niveles educativos.						Prioridad:		
						Alta x	Media	Baja
Meta que atiende:		Meta 8.5. En el año 6 al menos un 75 % los centros educativos de la zona de influencia imparten en las aulas temas de conservación y del área protegida.						
Estrategia que ejecuta:		Desarrollando un convenio marco entre el Parque Nacional Río Pilcomayo y las instituciones educativas del área de influencia (escuelas, Instituto Universitario de Formosa, Instituto Agrotécnico, Profesorado de Biología) a través del cual estos centros educativos se comprometan a impartir contenidos referentes a la conservación y las áreas protegidas y por otro lado el Parque Nacional facilitará las herramientas teórico prácticas a los docentes para que puedan cumplir adecuadamente con su compromiso.						
Período de ejecución:						Responsable del proyecto:		
Año1 x	Año2 x	Año3 x	Año4 x	Año5 x	Año6 x	Departamento Conservación y Uso Público.		
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: Delegación zonal de educación Asesor externo contratado						Observaciones: Como tema bandera para incluir la temática de conservación y área protegida en las escuelas sería el tema de incendios, caza furtiva y cuatrerros.		
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:						Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:		
Firmar un convenio Parque Nacional Río Pilcomayo y la Delegación de Educación Zonal						Convenio firmado.		
Contratar un asesor, coordinador o facilitador externo experto en educación ambiental que participe en la elaboración de una Guía didáctica que aborde cómo impartir temas de conservación y de las áreas protegidas en los distintos niveles educativos.						Asesor experto contratado		
Elaborar la guía didáctica que los docentes utilizarán para impartir temas de conservación y áreas protegidas.						Guía didáctica elaborada.		
Realizar talleres con los docentes de las escuelas para capacitarlos en el uso de la Guía didáctica.						Talleres realizados.		

G. EJE ESTRATÉGICO: TURISMO

Nombre del proyecto: Enripiado de los caminos de acceso al Parque Nacional						Costo/recurso incremental: \$2.000000		
Objetivo del proyecto: lograr que los visitantes al Parque Nacional acceden al río Pilcomayo durante todo el año independientemente de las condiciones climáticas.						Prioridad:		
						Alta x	Media	Baja
Meta que atiende:		Meta 9.1. En el año 6 el camino de acceso al río Pilcomayo es accesible durante todo el año.						
Estrategia que ejecuta:		Enripiando y reparando los caminos de acceso al río Pilcomayo a través de convenios entre Parques Nacionales y vialidad (nacional y provincial), el Gobierno de la Provincia de Formosa y el Municipio de Laguna Blanca en los que estas instituciones se comprometan a facilitar los recursos materiales y económicos para su consecución.						
Período de ejecución:						Responsable del proyecto:		
Año1 x	Año2 x	Año3 x	Año4	Año5	Año6	Intendente del Parque Nacional.		
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: Autoridad competente que se identifique (Municipio, Ministerio de Turismo Provincial, Vialidad Nacional y/o Provincial, Provincia de Formosa).						Observaciones: Es prioritario el enripiado de los caminos en el siguiente orden: 1) de la Ruta Nacional 86 al parador Mirikiná; 2) del Parador Mirikiná al río Pilcomayo.		
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:						Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:		

Generar un documento que justifique y argumente ante los ojos de los tomadores de decisión la necesidad de enripiar los caminos de acceso citados, desde el punto de vista de las oportunidades que ofrecería para la consolidación del producto turístico.	Documento elaborado.
Identificar la autoridad competente (vialidad provincial o nacional, Municipio Laguna Blanca y Laguna Naineck, Ministerio de Turismo Provincial, Provincia de Formosa) y gestionar por medio de ella el enripiado y reparación de los caminos de acceso al río Pilcomayo.	Convenio firmado con autoridad competente que se comprometa a enripiar los caminos de acceso al Destacamento de Guardaparques Laguna Blanca y al río Pilcomayo.
Preparar el camino para que esté en adecuadas condiciones para ser enripiado (alcantarillas, elevación del camino y colocación de desagües).	Alcantarillado puesto, camino elevado, desagües colocados.

Nombre del proyecto: Diversificación y mejora de la oferta turística						Costo/recurso incremental: \$2.300.000		
Objetivo del proyecto: Ofrecer al turista un abanico de servicios y actividades accesibles sin asistencia, a través de las cuales conocer los ambientes que conserva el Parque Nacional y disfrutar de su entorno.						Prioridad:		
						Alta x	Media	Baja
Meta que atiende:		Meta 9.2. En año 6 el Parque Nacional cuenta con 5 nuevas ofertas o servicios interpretativos y/o actividades de turismo activo operadas por prestadores de servicios turísticos, además de haber consolidado todos los servicios que ya existían en el año 1.						
Estrategia que ejecuta:		Diseñando e implementando nuevos senderos, nueva cartelería informativa e interpretativa, nueva infraestructura que promueva una mayor diversificación de la oferta que brinde mejor calidad de la experiencia de la visita además de generar contenidos para los senderos y centros de visitantes, refaccionando la infraestructura existente, incluyendo cartelería informativa e interpretativa.						
Período de ejecución:						Responsable del proyecto: Departamento Conservación y Uso Público e Intendente del Parque Nacional Río Pilcomayo.		
Año1 x	Año2 x	Año3 x	Año4 X	Año5 x	Año6 x			
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:						Observaciones:		
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto: Mejorar y consolidar los servicios ya existentes en el año 1.						Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente: Los senderos y servicios existentes en el año 1 disponen de cartelería o folletería, son accesibles e interpretativos.		
Diseñar e implementar al menos dos nuevos senderos interpretativos (por ejemplo, sendero de selva en galería).						Dos nuevos senderos interpretativos están disponibles para el visitante.		
Identificar las actividades de turismo activo que se podrían realizar en el Parque Nacional, así como los requisitos del prestador de servicios.						Lista de actividades identificadas.		
Fomentar y promover desde el Parque Nacional emprendimientos de prestadores de servicios turísticos para que realicen actividades de turismo en el área protegida.						Reuniones mantenidas con potenciales prestadores de turismo de la región.		
Asesorar y acompañar en el trámite de la habilitación al prestador de servicios turísticos.						Todos los prestadores que quieren ser habilitados por el Parque Nacional para realizar actividades de turismo activo reciben el acompañamiento y asesoramiento del Parque Nacional para el trámite de la habilitación y su instrumentación.		

Nombre del proyecto: Circuito turístico regional		Costo/recurso incremental: \$80.000			
Objetivo del proyecto: Consolidar el circuito turístico regional.		Prioridad:			
		Alta x	Media	Baja	
Meta que atiende:	Meta 10.1. En el año 6 al menos seis productos turísticos de la región se conforman como un circuito turístico.				
Estrategia que ejecuta:	Logrando una alianza liderada por el Parque Nacional entre los destinos o productos que integrarían el circuito (incluyendo a la Comunidad Qom), a través de la cual se fortalezcan cada uno de ellos (mejores servicios, guías, cartelería, entre otros) y se genere una óptima cadena de información (folletería, promoción conjunta), sumando al Ministerio Provincial de Turismo.				
Período de ejecución:		Responsable del proyecto: Departamento Conservación y Uso Público. Colaborador en la parte política: Intendente del Parque Nacional.			
Año1 x	Año2 x	Año3 x	Año4 x	Año5 x	Año6 x
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: Ministerio Provincial de Turismo. Productos turísticos de la región: Misión Tacaglé, Bañado la Estrella, Formosa Capital, Misión Laishi. Ministerio de Turismo Nación		Observaciones: Para que este proyecto se realice es imprescindible que el Ministerio de Turismo de la Provincia de Formosa y los municipios se comprometan a acompañar, asesorar y financiar a los productos para fomentar y promover el circuito turístico.			
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto: Identificar y relevar los destinos y productos turísticos de la región. Elaborar y diseñar una guía informativa con los datos de interés de los distintos productos o destinos turísticos de la región. Relevar las carencias de los distintos productos turísticos. Generar un convenio con el Ministerio de Turismo y los Municipios en los que se ubiquen los distintos productos a través del cual todos los actores se comprometan a fomentar este circuito y subsanar las carencias relevadas. El Parque Nacional se comprometerá a capacitar a los actores implicados y a elaborar la cartelería informativa (al menos un cartel por destino). Realización de talleres de capacitación en cada municipio por el que pase el circuito.		Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente: Productos relevados Guía diseñadas Documento de carencias y sugerencias relevado. Convenio firmado. Un taller realizado en cada municipio.			

H. EJE ESTRATÉGICO: ZONA DE AMORTIGUACIÓN Y CORREDOR BIOLÓGICO

Nombre del proyecto: Fortaleciendo lazos vecinales		Costo/recurso incremental: \$60.000			
Objetivo del proyecto: Incentivar un vínculo de confianza con los administradores de los campos vecinos que permita lograr acuerdos para favorecer la conectividad.		Prioridad:			
		Alta	Media X	Baja	
Meta que atiende:	Meta 11.1. Al menos el 25 % del perímetro del área protegida, cuenta con acciones para favorecer la conectividad estructural del área protegida con el corredor biológico Riachos del Este.				
Estrategia que ejecuta:	Fomentando la interacción con los administradores de los campos vecinos, mediante la participación y apoyo en diferentes tipos de eventos.				
Período de ejecución:		Responsable del proyecto: Intendente del Parque Nacional.			
Año1	Año2	Año3 x	Año4 x	Año5 x	Año6 x
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: administradores de los campos		Observaciones: La ejecución de algunas acciones dependerá de la			

vecinos (Argentina y Paraguay).	predisposición de los administradores de propiedades vecinas. Ejecutores en el campo: Departamento Guardaparques Nacionales y Delegación Regional Noreste Argentino. Corresponde a los sectores del área de amortiguación 1, 2 y 4. El mantenimiento de la superficie destinada a ganadería extensiva se considera como una acción que favorece la conectividad estructural.
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:	Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:
Visitas a los administradores de campos vecinos.	Haber realizado por lo menos una visita anual a propietarios de cada sector de la zona de amortiguamiento.
Propiciar reuniones con grupos de interés o sectores.	Por lo menos dos reuniones realizadas con cada uno de los grupos de interés.
Articulación de actividades con otras instituciones con presencia territorial. Promover acciones de trabajo conjuntas.	Relevamiento de las instituciones realizado. Inicio de acciones conjuntas.
Asesorar y fomentar la creación de reservas privadas en campos vecinos u otra figura que asegure la continuidad estructural.	Reservas privadas creadas en torno al área. Acuerdos de asesoramiento alcanzados.
Analizar en imágenes satelitales los cambios de uso del suelo dentro del área de amortiguación.	Superficie de cambio de uso del suelo dentro del área de amortiguación.
Promover la firma de actas acuerdo.	Acta firmada.

Nombre del proyecto: Fortaleciendo lazos con la comunidad Qom						Costo/recurso incremental: \$90.000		
Objetivo del proyecto: Afianzar el vínculo con miembros de la comunidad Qom PotaeNapocgna-La Primavera, a través del desarrollo de actividades de interés común.						Prioridad:		
						Alta x	Media	Baja
Meta que atiende:		Meta 11.2. Se concreta un proyecto de interés común que contribuya al mejoramiento del vínculo con la comunidad.						
Estrategia que ejecuta:		Desarrollando acciones que propicien la interacción con miembros de la comunidad Qom PotaeNapocgnaNavogoh/ La Primavera facilitando la intervención del Estado a través de sus distintas instituciones						
Período de ejecución:						Responsable del proyecto:		
Año1 x	Año2 x	Año3 x	Año4 x	Año5 X	Año6 X	Intendente del Parque Nacional.		
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: Comunidad Qom PotaeNapocgnaNavogoh-La Primavera.						Observaciones: El desarrollo de este proyecto estará sujeto a la participación activa de los actores clave de la comunidad y su consentimiento, en los casos que la normativa lo requiera. A su vez, que las instituciones deseen involucrarse		
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:						Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:		
Mejorar el vínculo con la comunidad por medio de reuniones y encuentros de diálogo.						Vinculados.		
Desarrollar actividades consensuadas entre las partes: espacio destinado a la muestra y venta de artesanías y otras prácticas del patrimonio cultural inmaterial. - Sendero cultural que muestre los usos tradicionales de la naturaleza. - asistencia en la adquisición de materia prima para la confección de artesanías.						Actividad concretada.		
Promover y facilitar la habilitación de miembros de la Comunidad Qom como prestadores de servicios turísticos.						Habilitación del prestador interesado.		
Facilitadores en las relaciones interinstitucionales para abordar problemáticas y necesidades de la Comunidad Qom.						Actas de reuniones.		

I. EJE ESTRATÉGICO: BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Nombre del proyecto: Incorporación de buenas prácticas ambientales a la infraestructura existente y nuevas obras.							Costo/recurso incremental: \$500.000		
Objetivos del proyecto: Incorporar buenas prácticas ambientales a los pliegos de obras, con materiales sustentables y tecnología acorde. Adecuar nuevas tecnologías a la infraestructura existente para ser ambientalmente más amigables.							Prioridad:		
							Alta	Media x	Baja
Meta que atiende:	Meta 12.1. El área protegida implementa al tercer año de ejecución del plan al menos cinco medidas/prácticas ambientales generando conciencia en los visitantes y vecinos del área protegida.								
Estrategia que ejecuta:	Aplicando un plan de obras y adecuando la infraestructura del Parque Nacional a conceptos de buenas prácticas ambientales y realizando su interpretación para sensibilizar al visitante acerca de este tipo prácticas.								
Período de ejecución:						Responsable del proyecto:			
Año1 x	Año2 x	Año3 x	Año4 x	Año5 x	Año6 x	Departamento de Obras y Mantenimiento			
Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto: Dirección de Obras e Inversión Pública de la Administración de Parques Nacionales						Observaciones:			
Resultados/Acciones requeridas para implementar el proyecto:						Indicador que el resultado/acción se logró exitosamente:			
Cambio en materiales (pasarelas de laguna, aislante en lugar de lana de vidrio).						Pliegos de obra con cambios de tecnología incorporados.			
Disminuir el consumo energético (lámparas bajo consumo, diseño de edificaciones para reducir la utilización de refrigeración artificial).						Pliegos de obra con cambios de diseño incorporados. Pliegos de contrataciones adecuados a las tecnologías propuestas.			
Disminuir el consumo del agua (mochilas en inodoros con doble pulsador, canillas con corte automático, sistema de colecta de agua de lluvia con sistema de aprovechamiento con y sin potabilización).						Pliegos de obra con cambios de diseño incorporados. Pliegos de contrataciones adecuados a las tecnologías propuestas.			
Buenas prácticas en el manejo de residuos urbanos (separación de materiales secos y húmedos).						Buenas prácticas incorporadas en las tareas cotidianas.			
Difundir estas medidas – prácticas.						Material de prensa realizado.			